

	CENIT S.A. DE SEGUROS	Fecha de Aprobación: 25/05/2026 Pág N°: 1 de 3
	Manual de Funciones Encargado de Agencia - Lambaré	

1. Identificación del Puesto:

Área: Comercial, Administrativa y Siniestros.

Nivel: Asistente

Misión del Puesto: Asegurar el eficiente funcionamiento de la agencia, cumplimiento del presupuesto de ventas y la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la compañía.

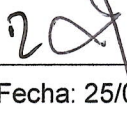
2. Relaciones del Puesto:

Reporta a: Encargado de Agencias

Supervisa a: -

3. Funciones del Cargo:

N°	FUNCIONES GENERALES	FRECUENCIA
FUNCIONES COMERCIALES		
1.	Asesorar a los clientes y agentes de la Agencia acerca de los planes de seguro de la compañía.	Diaria
2.	Realizar visitas a clientes potenciales.	Diaria
3.	Apoyar en la confección de propuestas de seguros.	Según necesidad
4.	Inspección de riesgos según procedimiento vigente.	Según necesidad
5.	Conocer y aplicar los lineamientos, procedimientos, formularios y políticas de la intranet de la compañía.	Diaria
6.	Remitir semanalmente las propuestas manuscritas originales firmadas a casa matriz.	Semanal
7.	Otras tareas relativas al área.	Según necesidad
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS		
8.	Controlar el orden, limpieza y el mantenimiento general de la agencia	Diaria
9.	Custodiar los documentos, valores, equipos y herramientas asignados a la agencia.	Diaria
10.	Verificar la correcta recepción, emisión, envío y archivo de todas las documentaciones de la agencia.	Diaria
11.	Realizar cobros de seguros y los depósitos bancarios de acuerdo al procedimiento vigente.	Diaria
12.	Supervisar el cumplimiento de la entrega de pólizas en tiempo y forma a los asegurados y agentes de la agencia cuando lo soliciten de forma impresa.	Diaria

Elaborado por Sofía Santacruz Encargada de Servicios Administrativos 	Verificado por Araceli Aguilar Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos 	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General 	Aprobado por Comité de Calidad 
Fecha: 18/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 25/05/2026

	CENIT S.A. DE SEGUROS	Fecha de Aprobación:
	Manual de Funciones Encargado de Agencia - Lambaré	25/05/2026 Pág N°: 2 de 3

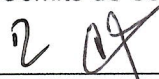
13.	Velar por el cumplimiento de las normativas de Prevención de Lavado de Dinero vigentes, conjuntamente con el Oficial de Cumplimiento.	Diaria
14.	Comunicar cualquier problema que pueda resultar o haya resultado de un conflicto de interés.	Según necesidad
15.	Otras tareas relativas al área.	Según necesidad
FUNCIONES DE SINIESTROS		
16.	Apoyar en la toma y registro de las denuncias de siniestros de clientes en el sistema informático.	Según necesidad
17.	Solicitar presupuestos a los proveedores de acuerdo al procedimiento vigente.	Según necesidad
18.	Gestionar las denuncias de terceros, desde la recepción hasta la comunicación del resultado del análisis del siniestro.	Según necesidad
19.	Solicitar y enviar las órdenes de trabajo a los proveedores.	Según necesidad
20.	Otras tareas relativas al área.	Según necesidad

4. Perfil del Cargo:

Formación:	Lic. en Ciencias del Seguro, Marketing, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas o afines.
Experiencia laboral:	3 años en cargos similares.
Idiomas:	Español, Guaraní. Portugués.
Informática:	Sistema Sebaot, Office y Correo
Electrónico	
Conocimiento y habilidades relevantes:	Conocimiento del rubro y de clientes. Conocimiento técnico de seguros Habilidad de Negociación Conocimiento de finanzas. Orientación a resultados Capacidad de planificación y visión estratégica del Negocio. Pensamiento analítico. Liderazgo.

5. Atribuciones:

Supervisar el correcto funcionamiento general diario de la agencia.
Realizar seguimiento al desempeño de los colaboradores y proponer mejoras o capacitaciones.
Verificar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos por la compañía.

Elaborado por Sofía Santacruz Encargada de Servicios Administrativos 	Verificado por Araceli Aguilar Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos 	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General 	Aprobado por Comité de Calidad 
Fecha: 18/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 25/05/2026

	CENIT S.A. DE SEGUROS	Fecha de Aprobación: 25/05/2026 Pág N°: 3 de 3
	Manual de Funciones Encargado de Agencia - Lambaré	

Seleccionar agentes de seguros y colaboradores de las agencias.
 Cumplir y hacer cumplir las metas de ventas de seguros establecidas por la compañía.
 Realizar seguimiento de cotizaciones, renovaciones y cartera de clientes.
 Resolver casos complejos o escalar a instancias superiores cuando corresponda.
 Actuar como representante oficial de la compañía en la zona ante clientes, autoridades locales y otros actores.
 Proponer soluciones y actuar como mediador cuando sea necesario.
 Asegurar el cumplimiento de normativas legales, regulatorias y de seguros.

6. Indicadores de gestión:

% de Rentabilidad de la agencia.
 Índice de Morosidad de las agencias.
 Cumplimientos del presupuesto de ventas de las agencias.
 Índice de satisfacción del cliente.
 Tasa de errores en la documentación de pólizas y siniestros (%).
 Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de casa matriz.
 Proyectos o iniciativas de mejora implementadas con éxito.

Elaborado por Sofia Santacruz Encargada de Servicios Administrativos	Verificado por Araceli Aguilar Oficial de Cumplimiento Normativo y Riesgos	Autorizado por Blanca Aveiro Gerente General	Aprobado por Comité de Calidad
Fecha: 18/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 21/05/2026	Fecha: 25/05/2026